

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



00020

RESOLUCION No. 09.Q.IJ.000137

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado tres testimonios de la escritura pública de otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el **14 de Octubre de 2008** que contienen la constitución de la compañía **TRANSPUELLARO S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PUELLARO**.

QUE, la Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas "EMMOP-Q", mediante Oficio No. 2008- EMMOP/GGM-UJT- 3930, de 19 de Diciembre de 2008, ha emitido informe favorable para la constitución de la Compañía en referencia.

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante Memorando Nº 55 DJC.09.55. de 13 de Enero de 2009 ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08237 de 14 de Julio Agosto de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPUELLARO S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS PUELLARO** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

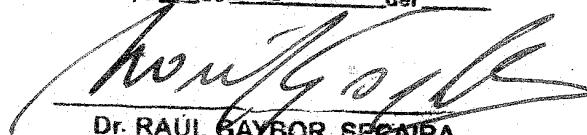
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a **14 de Enero de 2009**

Esperanza Fuentes de Galdo
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

Exp. Reserva 7225382
Nro. Trámite 1.2008.2787
FAP

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolucion, bajo el No. 206
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 140
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 27 de ENE 2009 del


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

